

ADENDA N° 01 DE LA CONVOCATORIA N° 013 DE 2014

CAPITULO I CONDICIONES GENERALES

1.7.3 DE LA SELECCION INICIAL DE PROPONENTES

Los posibles ofertantes deberán entregar a manera de preinscripción a la convocatoria los siguientes documentos:

b) Registro Único de Proponentes. El Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, que presenten los proponentes como personas naturales o jurídicas, deberá tener registradas actividades relacionadas con la construcción de obras civiles.

Todas las anotaciones elaboradas en el RUP deberán encontrarse en firme de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 221 del Decreto Ley 19 de 2012.

Nota: La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca, verificará que el capital de trabajo sea igual o superior a 530 SMMLV bien sea que se presente como persona natural o jurídica. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se debe tener en cuenta que por lo menos uno de los participantes o consorciados deberá tener un capital de trabajo igual o superior a 378 SMMLV.

La junta de Licitaciones y contratos, informa que para efectos de los requisitos financieros, tendrá en cuenta los estados financieros que aporte el oferente, con corte a 31 de diciembre de 2013, los cuales deberán estar certificados por Contador Público.

CAPITULO II

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

2.1.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS (Sobre No. 1)

2.1.2.1 EVALUACION FINANCIERA

b) CAPITAL DE TRABAJO



Universidad
del Cauca

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Son aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. El Capital de Trabajo, entendido como el resultado del Activo corriente menos el Pasivo Corriente.

Capital de Trabajo: = Activo Corriente – Pasivo Corriente \geq al 70% del valor del Presupuesto Oficial de la Propuesta.

Nota: Cuando la propuesta sea presentada por Consorcios o Uniones Temporales se debe tener presente que al menos uno de los participantes de la Unión Temporal o Consorciado deberá cumplir con una capital de trabajo mayor o igual al 50% del valor del Presupuesto Oficial de la Propuesta.

Atentamente,

ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos

Popayán, 2 de abril de 2014